



ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

NIT: 800096807-0

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:**

INGRID ENITH IBAÑEZ LORA
Municipio: Tierralta
Departamento: Córdoba

Período evaluado: Abril 2020 – Julio 2020

Fecha de elaboración: 27/07/2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 presentamos a continuación el informe pormenorizado de control interno, con fundamento en el modelo Integrado de planeación y gestión conforme a lo establecido en Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017.

DIMENSION TALENTO HUMANO

Se cuenta con un Manual de Funciones y competencias laborales el cual se adoptó mediante el Decreto No.159 de Diciembre 2 de 2015.

La Entidad tiene establecida su Misión, Visión de los Empleos de la Planta de personal

No se cuenta con la caracterización de todos sus servidores

Las capacitaciones presenciales se vieron afectadas debido a la novedad mundial de la pandemia por el COVID 19, por lo cual quedaron suspendidas temporalmente y durante todo el tiempo que permanezcamos en pandemia debido al COVID-19, sin embargo, se brindaron las ofertas educativa que brinda la ARL POSITIVA a través de links educativos de formación para el tiempo libre o para enfrentar estos momentos de tensión y temor el cual ha cambiado la dinámica de trabajo, ya que algunos empleados realizaron durante este periodo trabajo en casa, algunos aislados por motivo de sospecha de COVID 19, por las diferentes circunstancias siendo que el horario de la mayoría de oficinas es flexible y se encuentran más en familia, se pretende a través de estos temas incentivar al empleado a seguirse capacitando y formando pero en esta ocasión se hace necesario la virtualidad; se busca estar en una comunicación constante a través de medios virtuales llevando a la práctica, temas acordes a la necesidad existente frente al auto-cuidado a tener en cuanto a nuestra salud, previniendo y mitigando posible contagio para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad territorial.

Debido a la pandemia COVID -19 se suspendieron temporalmente las actividades presenciales que se encuentran en el programa de bienestar social, evitando así aglomeraciones de los funcionarios como exigencia del protocolo de bioseguridad territorial. Se está analizando estrategias que nos permita responder ante esta necesidad de capacitación sin afectar las medidas del Protocolo de Bioseguridad Municipal.

El día 25 de junio de 2020 Comfacor a través de correo electrónico pone a disposición el link de actividades de bienestar social para los funcionarios de Alcaldía

Se llevó a cabo el programa de Inducción un funcionario entrante en este periodo, el cual fue:
1 conductor, nivel asistencial



ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

NIT: 800096807-0

Reinducción: Atendiendo las medidas que se han implementado en la Alcaldía mediante circulares internas, no se han realizado actividades de reinducción evitando la atención presencial a funcionarios de la Alcaldía, se está buscando y analizando las estrategias que nos permita realizar el proceso respetando las medidas de bioseguridad.

No se han realizado las evaluaciones de competencia del primer semestre

Evaluación de desempeño: La “Evaluación parcial del primer semestre” corresponde al período comprendido entre el primero de febrero y el treinta y uno de Julio de cada año. La evaluación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización del período, razón por la cual a partir del 1° de agosto del año en curso, se habilitará la opción de evaluación en el aplicativo EDL-APP. Se realice la solicitud de la contraseña para el acceso a la EDL (evaluación del desempeño) y donde se solicita capacitación.

Sistema de Seguridad y salud en el trabajo: Se estableció el protocolo de bioseguridad de la Alcaldía Municipal de Tierralta en el manejo de la pandemia por nuevo corona virus COVID 19, además se han compartido links de las acciones preventivas a través de la ARL POSITIVA en temas de Bioseguridad de los funcionarios de la Alcaldía, buscando motivarlos e incentivarlos a que tengan los respectivos auto-cuidados estrictos y necesarios en estos momentos de Pandemia Mundial frente a la enfermedad COVID-19; se han realizado dos entregas de elementos de bioseguridad suministrados por la ARL Positiva a los funcionarios de la Planta de la Alcaldía y de Contrato.

Se implementó la realización diaria de una encuesta de síntomas COVID 19 que nos permite hacer el seguimiento para la prevención del COVID 19 y de haber posibles sospecha actuar articulando con su respectiva EPS, ARL y DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, gracias al apoyo de la ARL POSITIVA a través de un link de la plataforma ALISSTA.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La entidad se acogió a todas las medidas establecidas en el decreto nacional para el manejo de la pandemia del COVID 19

La Entidad realizó primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano –PAAC- de la vigencia 2020

Se realizó seguimiento a los mapas de riesgos institucionales de la vigencia 2020, evidenciándose que no se están aplicando en su totalidad las acciones de control establecidas por los líderes de procesos en cada uno de sus mapas de riesgos

Se realizó seguimiento a los planes de Acción de la vigencia 2020 evidenciándose, por parte de cada uno de los líderes de procesos falencias en el seguimiento

Se divulgan los resultados de la rendición social de cuentas en la página web, boletines de prensa, programas radiales, comunicados y ante las organizaciones sociales, usuarios y grupos de interés del Municipio

La entidad cuenta con una oficina encargada de la Atención al ciudadano

Se cargó en página web del Municipio el plan anual de adquisiciones actualizado



ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

NIT: 800096807-0

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

A través del Secop se publican los contratos celebrados por la entidad en sus diferentes modalidades entre los meses de abril de 2020 y julio de 2020

En la actualidad no se utiliza el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC como herramienta de planeación financiera.

La oficina de prensa continúa presentando informativos a través de diferentes medios de comunicación sobre toda la gestión desarrollada por la Administración Municipal entre los meses de abril de 2020 y julio de 2020

Se continúa con la elaboración de planillas de seguimiento mensual de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Las respuestas que la entidad ofrece a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos se hacen en su mayoría en los términos legales establecidos

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Cada proceso define sus indicadores de gestión a los cuales se les realiza periódicamente seguimiento con el fin de que sea un insumo para la toma de decisiones y así realizar las mejoras necesarias para asegurar el logro de resultados.

A través de acuerdo 005 del 30 de mayo del 2020 se aprobó el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Paz, Desarrollo y Buen Gobierno” del Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba que consta de los siguientes ejes estratégicos:

EJE ESTRATETICO 1: Desarrollo para los Niños, Niñas y Adolescentes, y la Gestión Social

EJE ESTRATETICO 2: Paz, Seguridad, Justicia, Posconflicto y DDHH

EJE ESTRATETICO 3: Transporte, Infraestructura y Articulación Regional

EJE ESTRATETICO 4: Reactivación Económica y Desarrollo Rural

EJE ESTRATETICO 5: Sostenibilidad Ambiental

EJE ESTRATETICO 6: Gobernanza y Prácticas de Buen Gobierno

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Constantemente se publica información sobre la gestión realizada a través de la página web del Municipio.

En cuanto a políticas de comunicación; internamente La mayoría de comunicaciones internas entre los meses abril de 2020 y julio de 2020 se realizaron a través de notas internas y circulares enviadas a través de correos electrónicos debido a la pandemia del COVID 19



ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

NIT: 800096807-0

En cuanto al manejo organizado de la correspondencia entre los meses de abril de 2020 y julio de 2020 se continuó con el mismo proceso, esta fue recibida a través de correos electrónicos en una única oficina ubicada en el edificio central de la Alcaldía donde diariamente a través de esta oficina se envía la misma para su respectivo trámite, cada dependencia ejerce control para generar respuestas.

En cuanto a los medios de acceso a la información con que cuenta la entidad se continúa con programas radiales, Redes Sociales, Página Web, correos electrónicos.

Continúa la poca apropiación por parte de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo en los sistemas de información de la Entidad

La entidad cuenta en su sitio web oficial con un link de atención al ciudadano

La entidad no ha realizado ninguna gestión con el fin de establecer una política de seguridad de la información

No se ha realizado ninguna actividad con el fin de fortalecer la política de comunicaciones estableciendo un mecanismo de información entre los usuarios internos y externos

La oficina de Control Interno realiza revisión del informe del primer semestre de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), con el fin de analizar la atención y la oportunidad en las respuestas.

La Administración Municipal continúa con la implementación de las Tablas de Retención Documental – TRD, las cuales fueron actualizadas a través resolución No.0749 de 27 de julio de 2018

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

No se ha realizado ninguna gestión con el fin de empezar a plasmar registro de toda la información de las actividades ejecutadas en los diferentes procesos

No se ha realizado ninguna gestión con el fin de empezar a desarrollar unas Bases de datos que sirvan de consultas y análisis para los diferentes procesos

DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Se continúa con el desarrollo del programa de Auditorías Internas y al cumplimiento de informes a entidades o entes de control por parte de los diferentes procesos.

Durante este periodo la oficina de control interno realizo reuniones de autocontrol con los diferentes procesos para evaluar el desarrollo de cada uno de los procesos.

Del 11 de mayo de 2020 al 19 de mayo de 2002, la Contraloría General del Departamento de Córdoba realizó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a los contratos con ocasión a la declaratoria de Urgencia Manifiesta decretadas como consecuencia de la emergencia sanitaria del orden nacional por causa del CORONAVIRUS COVID-19



ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

NIT: 800096807-0

El Municipio tiene suscrito ante la Contraloría General del Departamento de Córdoba dos (2) planes de mejoramiento:

Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial a los estados financieros vigencia fiscal 2019

Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a los contratos con ocasión a la declaratoria de Urgencia Manifiesta decretadas como consecuencia de la emergencia sanitaria del orden nacional por causa del CORONAVIRUS COVID-19

Durante este periodo la oficina de Control Interno ha venido realizando asesoría y acompañamiento en diferentes actividades a cada uno de los procesos (Elaboración de informes a entidades o entes de control, elaboración de informes de seguimiento de planes de mejoramiento, entre otros)

Durante este periodo se elaboró plan de mejoramiento generado como resultado de la auditoría interna al área de contratación y al área de tesorería

Los controles definidos por la entidad para mitigar o eliminar los riesgos incluyen los responsables de dichos controles

La información generada por las auditorías interna le permite a cada líder de proceso tomar los correctivos necesarios para la mejora continua de sus procesos, lo que conlleva al mejoramiento del Sistema de Control interno

Continúa la falta de apropiación por parte de los líderes de procesos sobre la importancia de los planes de mejoramiento institucional, por procesos, individual y los que se realizan como resultado de auditorías externas y el informe de seguimiento de estos; teniendo en cuenta que la finalidad es contribuir de forma efectiva al mejoramiento continuo

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según el Índice Sistemático de Desempeño Institucional (ISDI) del Departamento Administrativo de la Función Pública el puntaje de la entidad es de 59.8 en la vigencia anterior, lo cual se interpreta que se tiene un desempeño medio y que se está cumpliendo en gran medida el modelo

RECOMENDACIONES

Realizar la caracterización de todos sus servidores

Realizar la elaboración del plan indicativo cuatrienal

Realizar la medición del clima laboral para establecer las acciones correctivas necesarias

Implementación del Sistema de información y Gestión del empleo público (SIGEP)

Implementar una estrategia rigurosa para llevar a cabo el saneamiento contable del Municipio

Cumplir con el plan de acción establecido para llevar a cabo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA

NIT: 800096807-0

Establecer un mecanismo para dar prioridad y atención especial a las peticiones, quejas o reclamos presentadas por menores de edad, personas en situación de discapacidad o mujeres embarazadas

Utilizar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC como herramienta de planeación financiera

Establecer una política de seguridad de la información

Fortalecer la política de comunicaciones estableciendo un mecanismo de información entre los usuarios internos y externos

Realizar registro de toda la información de las actividades ejecutadas en los diferentes procesos.

Realizar Bases de datos que sirva de consultas y análisis para los diferentes procesos

Realización de seguimiento periódico a planes de acción vigencia 2020 por parte de los líderes de proceso

Realización de seguimiento por parte de los líderes de procesos a la aplicación de las acciones de control establecidas en los mapas de riesgos vigencia 2020 con el fin de mitigar o eliminar los riesgos que afectan el desarrollo de los procesos

Cumplir con las acciones correctivas establecidas en los planes de mejoramiento por procesos o como resultado de auditorias externas

Velar que todos los procedimientos se ejecuten cumpliendo toda la normatividad que rige el sector público

INGRID ENITH IBAÑEZ LORA
Jefe de Control Interno – Municipio de Tierralta

ORIGINAL FIRMADO